



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora  
5 de Febrero No. 818 sur  
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335  
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.  
www.itson.mx

14 de septiembre de 2022.

**Dr. Roberto Celaya Figueroa.**  
Presente.

Con respecto de la solicitud de información registrada en la oficina de transparencia, a la cual se le asignó el número de folio 02541, le envío la información que solicita, la cual se describe textualmente:

*"De la respuesta dada a solicitud de información folio 02524, solicito la evidencia documental del proceso normativamente fundado que siguió la aceptación de Miranda Pablos Flor de Maria como estudiante en el Doctorado en Gestión Estratégica de las Organizaciones en este 2022".*

Bajo los criterios señalados en su solicitud, a continuación, se brinda la siguiente respuesta:

*"Dando respuesta a lo anteriormente solicitado le adjunto evidencias de la aceptación de la alumna: \*Se emitió la aceptación condicionada tomando lo que considera el acuerdo 1.1 de la reunión del comité de admisiones que dicta "Se ajusta el requisito de admisión a posgrado de la convocatoria de admisión 2022, descrito como "presentar el examen EXANI-III de CENEVAL", autorizando que los aspirantes de posgrados puedan ser aceptados cumpliendo con los otros trámites y requisitos de admisión, y estar en posibilidad de inscribirse al primer ciclo escolar de forma condicionada, formalizando el compromiso de presentar el examen EXANI-III en la aplicación nacional de CENEVAL, programada para el día 5 de noviembre 2022. La formalización del compromiso se realizará a través de un documento firmado por el aspirante, dirigido al responsable del Programa de Posgrado, el cual se integrará al expediente del alumno en el Departamento de Registro Escolar, en donde se acepte que en el caso de no cumplir con la presentación del examen EXANI-III, se le dará de baja del Programa de Posgrado y no se reconocerán los créditos académicos alcanzados, lo anterior sin responsabilidad para el Instituto. \*Se generó oficio a escolar anexando carta de la aspirante con la condición que marca el acuerdo 1.1."*

Se adjunta el correo electrónico que contiene lo anterior, así como los documentos de evidencias.

Atentamente,

**Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga.**  
Jefatura de Departamento de Ciencias Administrativas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
COMITÉ DE ADMISIONES

Minuta  
CMTADMI-5-2022

Fecha	Horario	Lugar	
07/07/2022	De 16:00 a 18:00 horas	Sesión en modalidad remota	
Organizador:	Dr. Jesús Héctor Hernández López		
Asistentes:	Dr. Jesús Héctor Hernández López, Dr. Jaime Garatuza Payán, Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto, Dr. Gabriel Galindo Padilla, Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez, Dr. Armando García Berumen, Dra. Guadalupe de la Paz Ross Argüelles, Dra. María Elvira López Parra, Dr. Armando Ambrosio López, Mtro. Mauricio López Acosta, Dr. Humberto Aceves Gutiérrez, Mtro. Francisco Tapia Estrada y Mtro. Francisco Armando López Tobón como integrantes; Mtro. Josué Ramón Rodríguez Urías, Mtro. Edgar Alfredo Ozuna Valdez, Mtra. Aurea Zulema Ortiz Reyes y Mtra. Dulce María Esquer Vizcarra como invitados.		
Orden del día	Orden del día: Lista de asistencia y verificación del quórum 1. Calendario de Admisiones 2022 para posgrado 2. Solicitud particular de reingreso al posgrado 3. Asuntos generales		
Acuerdos			
Acuerdos	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia de cumplimiento
<b>Lista de asistencia y verificación del quórum</b> <i>Se pasa lista de asistencia y al inicio de la sesión se cuenta con la presencia de catorce integrantes del Comité de Admisiones.</i>	Dr. Jesús Héctor Hernández	Esta sesión	Esta minuta
<b>Aprobación del orden del día:</b> <i>Se aprobó por unanimidad con 14 votos a favor.</i>	Todos	Esta sesión	Esta minuta
<b>1. Calendario de Admisiones 2022 para Posgrado</b> Con base en la facultad segunda conferida al Comité de Admisiones, en la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 29 de octubre de 2020, la cual permite "adaptar los requerimientos relacionados con la aplicación del examen de ingreso derivado de la existencia de contingencias, ajustando los procesos al contexto imperante, de acuerdo a las necesidades institucionales, e inclusive, si es necesario, decidir sobre la supresión de la aplicación del examen de ingreso, estableciendo para ello criterios de justicia, equidad e inclusión en la selección de alumnos de nuevo ingreso"; se somete a aprobación el siguiente acuerdo:	Dirección de Servicios de Información	Esta sesión	Esta sesión



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
COMITÉ DE ADMISIONES

Minuta  
CMTADMI-5-2022

Acuerdos	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia de cumplimiento
<p><u>Acuerdo 1.1</u> Se ajusta el requisito de admisión a posgrado de la convocatoria de admisión 2022, descrito como “presentar el examen EXANI-III de CENEVAL”, autorizando que los aspirantes de posgrados puedan ser aceptados cumpliendo con los otros trámites y requisitos de admisión, y estar en posibilidad de inscribirse al primer ciclo escolar de forma condicionada, formalizando el compromiso de presentar el examen EXANI-III en la aplicación nacional de CENEVAL, programada para el día 5 de noviembre 2022. La formalización del compromiso se realizará a través de un documento firmado por el aspirante, dirigido al Responsable del Programa de Posgrado, el cual se integrará al expediente del alumno en el Departamento de Registro Escolar, en donde se acepte que en el caso de no cumplir con la presentación del examen EXANI-III, se le dará de baja del Programa de Posgrado y no se reconocerán los créditos académicos alcanzados, lo anterior sin responsabilidad para el Instituto.</p> <p><i>Se aprueba por unanimidad de 14 votos a favor.</i></p>	Direcciones de funciones académicas	A más tardar, viernes 08 de julio de 2022	Correo electrónico en donde se comunica el acuerdo a los Responsables de Programas de Posgrado
<p><u>Acuerdo 1.2</u> Se abre una ampliación al calendario del proceso de admisión 2022 para Posgrados del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud de admisión Posgrado ITSON en modalidad de examen realizado (\$150):<ul style="list-style-type: none"><li>– Del 11 del 29 de julio para posgrados semestrales</li><li>– Del 11 de julio al 19 de agosto para posgrados tetramestrales</li></ul></li><li>• Fecha límite de pago de solicitud ITSON:<ul style="list-style-type: none"><li>– 01 de agosto de 2022 para posgrados semestrales</li><li>– 22 de agosto de 2022 para posgrados tetramestrales</li></ul></li><li>• Fecha límite para que el aspirante realice la carga del resultado del EXANI-III:<ul style="list-style-type: none"><li>– 25 de noviembre de 2022</li></ul></li></ul> <p><i>Se aprueba por unanimidad de 14 votos a favor.</i></p>	Departamento de Registro Escolar	Viernes 08 de julio de 2022	Difusión en el sitio oficial de admisiones de posgrado



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
COMITÉ DE ADMISIONES

Minuta  
CMTADMI-5-2022

Acuerdos	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia de cumplimiento
<p><u>Acuerdo 1.3</u> Con la finalidad de apoyar a los alumnos en el trámite de beca correspondiente, se adelanta la fecha de inscripción para aquellos alumnos aceptados de nuevo ingreso de los Programas de Posgrado que pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y que manifiesten el interés de inscribirse anticipadamente, quedando la fecha del 13 de julio de 2022 como fecha anticipada de inscripción.</p> <p><i>Se aprueba por unanimidad de 13 votos a favor.</i></p>	Departamento de Registro Escolar	13 de julio de 2022	Inscripción de alumnos
<p><u>Acuerdo 1.4</u> Los Responsables de los Programas de Posgrado que pertenecen al PNPC de CONACYT solicitarán formalmente al Departamento de Registro Escolar la inscripción anticipada de los alumnos que así lo manifiesten, indicando las materias en las cuales se deberán inscribir a cada alumno.</p> <p><i>Se aprueba por unanimidad de 13 votos a favor.</i></p>	Responsables de Programas de Posgrado que pertenecen al PNPC	12 de julio de 2022	Correo electrónico enviado al Departamento de Registro Escolar en donde se adjunta la solicitud de inscripción de alumnos
<p><u>Acuerdo 1.5</u> En el caso de los aspirantes que a la fecha hayan presentado el Examen EXANI-III de CENEVAL y aún no tengan el resultado, podrán ser aceptados cumpliendo con los otros trámites y requisitos de admisión, y estar en posibilidad de inscribirse al primer ciclo escolar de forma condicionada, formalizando el compromiso de realizar la carga del resultado del EXANI-III a más tardar el día 31 de julio de 2022. La formalización del compromiso se realizará a través de un documento firmado por el aspirante, dirigido al Responsable del Programa de Posgrado, el cual se integrará al expediente del alumno en el Departamento de Registro Escolar, en donde acepte que en el caso de no realizar la carga del resultado del examen EXANI-III, se cancelará su aceptación y su inscripción, lo anterior sin responsabilidad para el Instituto.</p> <p><i>Se aprueba por unanimidad de 14 votos a favor.</i></p>	Direcciones de funciones académicas	Viernes 08 de julio de 2022	Correo electrónico en donde se comunica el acuerdo a los Responsables de Programas de Posgrado



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
COMITÉ DE ADMISIONES

Minuta  
CMTADMI-5-2022

Acuerdos	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia de cumplimiento
<p><b>2. Solicitud particular de reingreso al posgrado</b> El Dr. Humberto Aceves Gutiérrez, Director de la Unidad Guaymas expone el caso particular de un alumno de posgrado que solicita reingreso. El Comité de Admisiones se da por enterado, se analiza y discute el caso sin proponer alguna solución por el momento.</p>	Todas y Todos	Sesiones posteriores	Minutas de sesiones posteriores en donde se trate el asunto.
<p><b>3. Asuntos generales</b> AG1. Dra. Nidia Ríos, Directora de Planeación Institucional expone diversos casos: i) alumnos que se inscriben en programas educativos, los cuales fueron aceptados en convocatoria de admisiones de años anteriores, ii) alumnos inscritos en programas educativos adscritos a una unidad que se inscriben en cursos ofertados por otra unidad, iii) alumnos inscritos en programas educativos que no son terminales, es decir que inician en una unidad y que terminan en otra unidad. Con la finalidad de anticipar una respuesta institucional ante cualquier observación que resulte de los ejercicios de auditoría de matrícula se solicita un documento oficial que justifique normativamente las situaciones expuestas, o bien, si este es el caso, la propuesta normativa que regule las mismas. AG2. El Mtro. Armando López Tobón, Jefe del Departamento de Registro Escolar, expone la necesidad de tomar acuerdos oportunos sobre la apertura de los programas educativos que tienen pocos alumnos de nuevo ingreso, en el proceso de admisiones 2022. AG3. El Dr. Ernesto Cantú, Secretario de la Rectoría, expone la situación de alumnos que solicitan ingresar a un programa educativo que ya alcanzó el número máximo de alumnos aceptados, en el proceso de admisiones 2022. Solicita la toma de decisiones oportunas sobre este tema.</p> <p><i>El Comité de Admisiones se da por enterado.</i></p>	Todas y Todos	Sesiones posteriores	Minutas de sesiones posteriores en donde se trate el asunto.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
COMITÉ DE ADMISIONES

Minuta  
CMTADMI-5-2022

Acuerdos	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia de cumplimiento
<b>Sobre la siguiente sesión del Comité:</b> La siguiente sesión se propone en la siguiente semana.	Dr. Jesús H. Hernández López	13 de julio de 2022	Correo electrónico para convocar a la sesión

**Notas:**

PENDIENTES: Diagnóstico de las principales razones que limitan el número máximo de alumnos para ingresar a programas educativos de licenciatura y posgrado; aclaración del descuento del pago de colegiaturas para pregrado y posgrado; actualización de micro-sitios de posgrados; estrategias para desarrollar y gestionar la calidad de la educación virtual y remota ofertada por la universidad; Programa de Impulso al Éxito Académico; políticas de creación, suspensión y supresión de programas educativos de pregrado y posgrado con bajo número de alumnos.

Plan de marketing de corto, mediano y largo plazo de la promoción de la oferta académica para el proceso de admisiones de la universidad.

Instrumento diagnóstico para conocer particularmente la forma en la que los aspirantes se enteran de la oferta académica del ITSON.

Aseguramiento de la comunicación efectiva durante la atención y el seguimiento individual de cada aspirante dentro del proceso de admisiones.

Reingreso en posgrado.

Gestión de los riesgos de posibles observaciones en las auditorías de matrícula.

Criterios para la apertura de programas educativos con pocos alumnos aceptados.

Tratamiento y comunicación con alumnos que solicitaron ingresar a programas educativos que ya alcanzaron el número máximo de alumnos convenido.



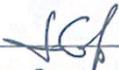
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
COMITÉ DE ADMISIONES

Minuta  
CMTADMI-5-2022

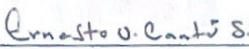
Fecha	Horario	Lugar
07/07/2022	De 16:00 a 18:45 horas	Sesión en modalidad remota

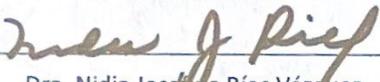
Firmas:

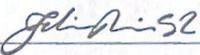
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jesús Héctor Hernández López.

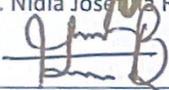
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jaime Garatúza Payán

\_\_\_\_\_  
Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga

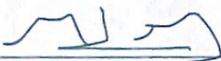
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Gabriel Galindo Padilla

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Armando García Berumen

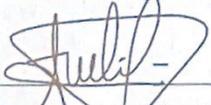
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Humberto Aceves Gutiérrez

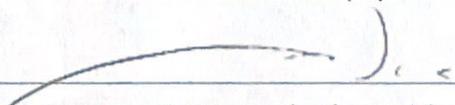
  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Mauricio López Acosta

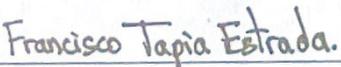
\_\_\_\_\_  
Dra. Guadalupe de la Paz Ross Argüelles

  
\_\_\_\_\_  
Dra. María Elvira López Parra

\_\_\_\_\_  
Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Armando Ambrosio López

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Francisco Armando López Tobón

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Francisco Tapia Estrada

Solicitud departamental: Solicitud de información 02541



**Jose Guadalupe Flores Lopez**

vie 02/09/2022 11:10 a.m.

Bandeja de entrada

Para: Teodoro Rafael Wendlandt Amezaga

El mensaje se envió con importancia alta.

3 documentos adjuntos



Descargar todo

Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amezaga  
Buen día.

Dando respuesta a lo anteriormente solicitado le adjunto evidencias de la aceptación de la alumna:

- Se emitió la aceptación condicionada tomando lo que considera el acuerdo 1.1 de la reunión del comité de admisiones que dicta "Se ajusta el requisito de admisión a posgrado a posgrado de la convocatoria de admisión 2022, descrito como "presentar el examen EXANI-III de CENEVAL", autorizando que los aspirantes de posgrados puedan ser aceptados cumpliendo con los otros trámites y requisitos de admisión, y estar en posibilidad de inscribirse al primer ciclo escolar de forma condicionada, formalizando el compromiso de presentar el examen EXANI-III en la aplicación nacional de CENEVAL, programada para el día 5 de noviembre 2022. La formalización del compromiso se realizará a través de un documento firmado por el aspirante, dirigido al responsable del Programa de Posgrado, el cual se integrará al expediente del alumno en el Departamento de Registro Escolar, en donde se acepte que en el caso de no cumplir con la presentación del examen EXANI-III, se le dará de baja del Programa de Posgrado y no se reconocerán los créditos académicos alcanzados, lo anterior sin responsabilidad para el Instituto"
- Se generó oficio a escolar anexando carta de la aspirante con la condición que marca el acuerdo 1.1.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Saludos.

Dr. José Flores.

← RESPONDER

← RESPONDER A TODOS

→ REENVIAR

Marcar como leído



11/08/2022

Mtro. Josué Ramón Rodríguez Urías  
Coordinador de Sistemas de Registro y Control Escolar  
P r e s e n t e.

Por medio del presente le informo el resultado del proceso de selección de los aspirantes al **Doctorado en Gestión Estratégica de las Organizaciones** para el período enero-julio 2023, obteniendo la calidad de aceptados oficialmente o rechazados, a continuación:

No.	Folio CENEVAL	Nombre completo del aspirante	Fecha del examen	Resultado
1	729221428	Balseca Villacis Lisseth Magaly	08/07/2022	Indicar: ACEPTADA

Adicionalmente le informo que se seleccionaron como aceptados condicionados los siguientes solicitantes que realizaron el EXANI-III del CENEVAL y están en espera de resultados y firman carta compromiso (adjunta):

No.	Folio CENEVAL	Nombre completo del aspirante	Fecha del examen	Puntaje ICNE obtenido
1	Pendiente	Miranda Pablos Flor de María	06/08/2022	Pendiente

Atentamente

Dr. José Guadalupe Flores López  
Responsable del Programa Educativo

Dra. María Elvira López Parra  
Director Académico de la División de  
Ciencias Económico Administrativas

Cd. Obregón Sonora, a 11 de agosto 2022.

**Dr. José Guadalupe Flores López**  
**Responsable del programa educativo DGEO**

Por medio de la presente y tomando en consideración el acuerdo 1.1 de la reunión efectuada por la comisión de admisiones el pasado mes de Julio, yo **Flor de María Miranda Pablos** me comprometo a presentar y entregar resultados del examen EXANI-III, de lo contrario estoy consciente que se me dará de baja del Programa de *Doctorado en Gestión Estratégica de las Organizaciones* y no se reconocerán los créditos académicos alcanzados, lo anterior sin responsabilidad para el Instituto.

Sin otro motivo en particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Flor de María Miranda Pablos', written in a cursive style.

MEBC. Flor de María Miranda Pablos